1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8342/2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CENAINCO
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 9
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CARRERA 20 # 63-81*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Ciaegrupo9@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	HANDRY HOBANA QUIÑONEZ
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3203781066
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO
No DE CELULAR	3163308770

CORREO ELECTRONICO	sotelocginap@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*18/7/2023*	HORA DE INICIO DE LA VISITA:8:00 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*50*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	42

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por el Coordinadora Hobana Quiñonez, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1. **ASISTENCIA PARTICIPANTES:** 42
2. **PARTICIPANTES EN ATENCIÓN:** 50
3. **CUPOS DISPONIBLES:** 0
4. **INASISTENCIAS:**

NOMBRE PCD	NOVEDAD	PERIODO
1. BREYDY NATALIA SEGURA	LA PARTICIPNATES SE ENCUENTRA INCAPACITA LUEGO DE UN PROCEDIMIENTO QUIRURGICO.	LA PARTICIPNATE NO HA INGRESADO AL SERVICIO
2. NILSA DUFAY TUTA FORERO	SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA POR CAMBIOS OCMPORTAMENTALES	DESDE EL 12 DE JULIO 2023
3. STEVEN FELIPE COJO	SINTOMATOLOGIA GRIPAL	18 DE JULIO 2023
4. ALEXANDER DIAZ RODRIGUEZ	SINTOMATOLOGIA GRIPAL	17-18 JULIO 2023
5. JUAN NICOLAS BEDOYA GARCIA	SINTOMATOLOGIA GRIPAL	DESDE EL 13 DE JULIO 2023
6. JUAN SEBASTIA PARRA CASTRO	SINTOMATOLOGIA GRIPAL	DESDE EL 13 DE JULIO 2023
7. JUAN DAVID CARREÑO TIQUE		18 DE JULIO 2023
8. SILVIA CARDENAS	LA PCD SE ENCUENTRA RECIBIENDO JUNTO CON SU CIUIDADORA VISITA DOMICILIARIA	18 DE JULIO 2023

1. **CUPOS DISPONIBLES:** 0

2. **HOSPITALIZACIONES:** 0
3. **MEDIO FAMILIAR:** 1. DIANA YUCUNA desde el 23 de junio, con regreso al centro el día de hoy.
4. **ASISTENCIA TALENTO HUMANO: 20** Profesionales y 3 auxiliares de enfermería, 3 tecnólogos, 2 servicios generales y 2 manipuladoras.

NOMBRE PROFESIONALES	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA
HOBANA QUIÑONEZ	COORDINADORA	
JEIMY FLORES	TRABAJO SOCIAL	EN VISITA DOMICILIARIA EN CASA DE PCD SILVIA CARDENAS
CLARA CONSUELO HERRERA	PSICOLOGA	RUTINAS DE BIENVENIDA Y ALISTAMIENTO PARA REFRIGERIOS
SHIRLY DAYAN HUELGOS MERENTES	ENFERMERA	RUTINAS DE BIENVENIDA Y ALISTAMIENTO PARA REFRIGERIOS
JIMMY ARMANDO FORERO QUEVEDO	EDUCADOR FÍSICO	RUTINAS DE BIENVENIDA Y ALISTAMIENTO PARA REFRIGERIOS
LAURA LUCIA BARRERA FONTECHA	NUTRICIONISTA	ORGANIZACIÓN DE DIETAS
RUSBEL DANIEL LOZANO CORTES	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ACCTIVIDAD GRUPAL
LEIDY CAROLINA VELASQUEZ ARDILA	FONOAUDIOLOGA	TALLER DE HABILIDADES COGNITIVAS

NOMBRE TECNICOS	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA
	COORDINADORA	
MONICA ALEJANDRA CETINA	TECNOLOGA AMBIENTAL	SENSIBILIZACION ACERCA DE PAIPERS-RECOLECCION DE TAPITAS
JHON BLANCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL
MELBA LUCIA COLORADO	TECNOLOGA DE ALIMENTOS	ORGANIZACIÓN DE REFRIGERIO
JESSICA XIOMARA ZONA CANO	TALLERISTA	EN CHARLA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE

NOMBRE AUXILIARES	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA
MARTHA INES GIL GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PAÑALEO

JEISON ALIRIO ESLAVA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PAÑALEO
DIANA PAOLA ROJAS MELO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PAÑALEO

NOMBRE	CARGO
SANDRA PATRICIA JIMENEZ RAMOS	SERVICIOS GENERALES
DORA PATRICIA PINZON-PCD	SERVICIOS GENERALES
NISDEY OCHOA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
LEIDY PAOLA DIAZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS

5. **PROCESOS OFERTADOS:**

HABITACION MULTISENSORIAL	UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO, SE USA TODO SLOS DIA CON LOS APOYOS GENERALIZADOS, SE HACEN ESPACION DE HIDRATACION DE PIEL, VETIBULAR Y ACTIVIDAD MOTORA, ESTIMULACION VISUAL, AUDITIVA.
YOGA	ACTUVIDAD 1 AL MES, SE IICIA CON ACTIVIDADES DE ESTIMLACION CON LOS PARTICIPANTES. PENDIENTE PRACTICA DE YOGA.
HIDROTERAPIA	ACTIVIDAD 1 AL MES,LA COORDINADORA INFORA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE ARTICULACIÓN.

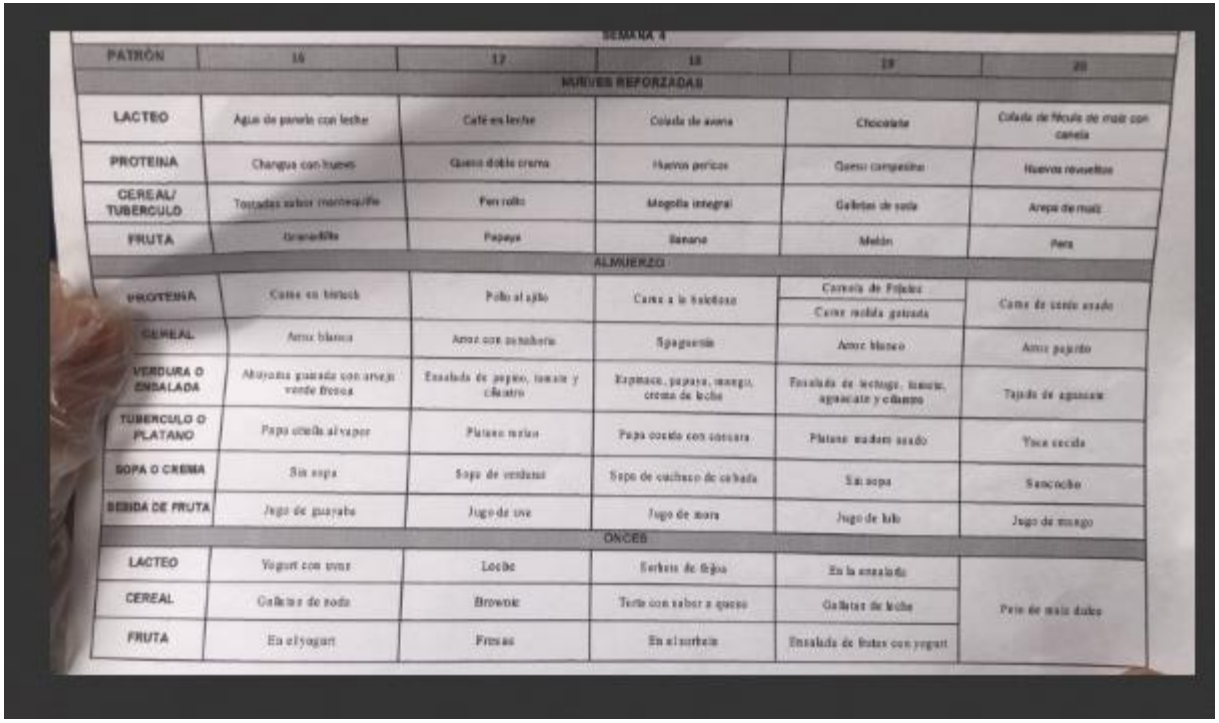
6. **ACTIVIDADES DE LA JORNADA:**

HORARIO	ACTIVIDADES	PROFESIONAL	REPORTE FOTOGRAFICO
8:00 AM	RECEPCION DE RUTAS	TALENTO HUMANO	N.A.
8:30-9:30 AM AM	LAVADO DE MANOS-INGRESO A BAÑOS-PAÑALEO	TALENTO HUMANO	N.A
8:30 AM-9:15 AM	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	TECNICA AMBIENTAL Y TALLERISTA	SENSIBILIZACION DE PAIPERS Y RUMBA DIRIGIDA

	9:15 AM-9:30 AM	ORGANIZACIÓN EN COMEDOR		N.A
	9:30 AM-10:30 AM	REFRIGERIO	TALENTO HUMANO	N.A
	10:30 AM-11:45 AM	TALLERES	TALENTO HUMANO	
	11:45 AM-12:00 PM	LAVADO DE MANOS E INGRESO A BAÑOS		N.A
	12:00 PM-2:00 PM	ALMUERZO	TALENTO HUMANO	

2:00 PM-3:15 PM	ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES	TALENTO HUMANO.	N.A
3:15 PM-4:00 PM	ALISTAMIENTO PARA SALIDA DE LAS PCD	TALENTO HUMANO	N.A

7. **ALIMENTOS: MINUTA 17**



SEMANA 4

PATRÓN	16	17	18	19	20
MURVES REFORZADAS					
LACTEO	Agua de panela con leche	Café en leche	Colada de avena	Chocolate	Colada de fécula de maíz con canela
PROTEINA	Changua con huevo	Queso doble crema	Huevos pericos	Queso campesino	Huevos revueltos
CEREAL/ TUBERCULO	Tostadas sabor mantequilla	Pan rollo	Magdalena integral	Galletas de sala	Arepa de maíz
FRUTA	Granadilla	Papaya	Banano	Melón	Pera
ALMUERZO					
PROTEINA	Carne en bistec	Pollo al ajillo	Carne a la toledana	Carnela de Frijoles / Carne molida guisada	Carne de cerdo asada
CEREAL	Arroz blanco	Arroz con zanahoria	Spaguetti	Arroz blanco	Arroz pajarito
VERDURA O ENSALADA	Ahuyama guisada con arveja verde fresca	Ensalada de pepino, tomate y cilantro	Espinaca, papaya, mango, crema de leche	Ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro	Tajado de aguacate
TUBERCULO O PLATANO	Papa criolla al vapor	Platano verde	Papa cocida con cascara	Platano maduro asado	Yuca cocida
SOPA O CREMA	Sin sopa	Sopa de verduras	Sopa de cuchuco de cebada	Sin sopa	Sancocho
BEBIDA DE FRUTA	Jugo de guayaba	Jugo de uva	Jugo de mora	Jugo de lulo	Jugo de mango
ONCES					
LACTEO	Yogurt con uvas	Leche	Sorbete de frijoa	En la ensalada	Pote de maíz dulce
CEREAL	Galletas de soda	Brownie	Torta con sabor a queso	Galletas de leche	
FRUTA	En el yogurt	Fresas	En el sorbete	Ensalada de frutas con yogurt	

8. **SALUD:**

CAPACITACIONES SALUD:

TEMA	FECHA
MANEJO DE CAMBIO DE PAÑAL	**13 JULIO 2023**
HIGIENE ORAL	**21 JULIO 2023**

FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA: Al respecto indica la profesional en enfermería que se encuentran en proceso de impresión; sin embargo, se toma uno de muestra para validar dudas con respecto a su diligenciamiento. Es preciso indicar que la información referente a la talla y peso se debe registrar trimestral; de igual manera el espacio en donde se diligencia el responsable de diligenciamiento y responsable del seguimiento de diligenciamiento.

En el caso en el que se presente modificación en el tratamiento farmacológico, deberá hacerse el cierre de este, con la fecha de la nueva fórmula.

Importante tener en cuenta que en este formato, en el aparte de tratamiento farmacológico, solo va incluido el tratamiento que se ele esta suministrando a la PCD durante la atención, según formula médica

FORMATOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS: Se informa que 12 PcD toman medicamentos al interior de las instalaciones del centro; las cuales se relacionan a continuación:

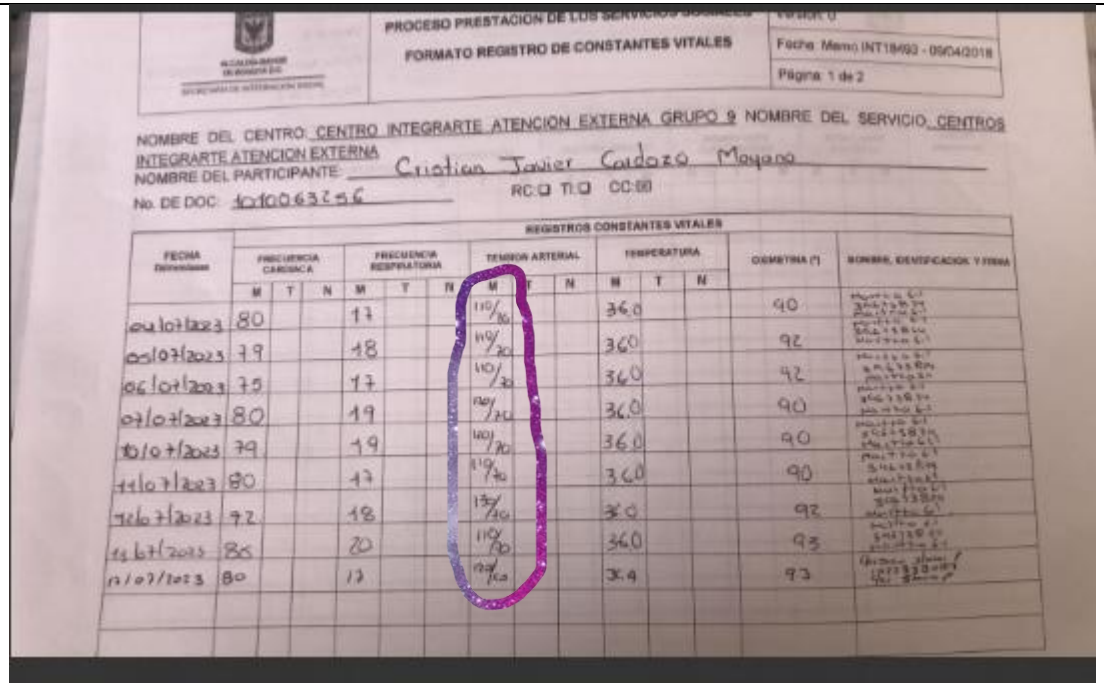
NOMBRE PCD	MEDICAMENTOS	OBSERVACIONES
1. ANGELICA PATRICIA SILVA	SERTRALINA DE 50 MG (C/24), HALOPERIDOL (15 GOTAS 15 GOTAS PM), LEVOMEPROMAZINA DE 25 MG (1/4 TABLETA PM), SERTRALINA DE 100 MG (AM)	SE ESTA RECIBIENDO A LA PCD AL SERVICIO Y ENTREGANDO LA MEDICACION ACORDE A LO INDICADO POR LA FORMULA. TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE MES ES DE ADAPTACIÓN Y ACOGIDA, Y QUE LA PARTICIPNATE TIENE CITA DURANTE EL MES, SE ESTA A LA ESPERA DE LA NUEVA FORMULACION. SE REALIZA INTERVENCION INDIVIDUAL CON EL REFERENTE FAMILIAR.

	2. CINDY CAROLAIN QUINTERO	DIVALPROATO (TBLETA 250 MG) CADA 12 H ,	SE EVIDENCIA FORMULA MÉDICA VIGENTE; SE ESTA RECIBIENDO A LA PCD AL SERVICIO Y ENTREGANDO LA MEDICACION ACORDE A LO INDICADO POR LA FORMULA.
	3. CRISTIAN CARDOZO	RISPERIDONA SLN VIA ORAL, 1.8CC CADA 8 HORAS, CARBAMAZEPINA TAB 200 MG (5 CADA 24/H)	SE SOLICITA ESPCIFICAR EL NUMERO DE TABLETAS DADAS A LA PCD; ADICIONALEMNTE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SEGUIR A CABALIDAD EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO, TAL COMO SE INDICA ALLI MISMO.
	4. DIANA MARCELA GARCIA GONZZLEZ	CARVEDILOL 6.26 MG, MEDIA TABLETA C/12 H, ENLAPRIL 5MG CADA 24 H, SULFATO FERROSO	SE EVIDENCIA MAL REPORTE EN FORMATO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS DEL ENALAPRIL, SEGÚN FORMULA MEDICA ES CADA 24 H Y SE RELACIONA CADA 12H, ADICIONALMENTE LA INFOMEACIO SUMINSTRADA DEBE COINCIDIR CO LA FORMULA MEDICA. SE SOLICITA REALIZA SEGUIMIENTO PARA ENTREGA DE NUEVA FORMULA.
	5. JHON JAIRO JAIME	ACIDO VALPROICO Y CLONAZEPAN	SE SOLICITA REALIZA SEGUIMIENTO PARA ENTREGA DE NUEVA FORMULA.
	6. JUAN NICOLKAS BEDOYA	CLONAZEPAM CADA 6H, ACIDO VALPROICO CADA 6 HORAS Y BRIVARACETAM CADA 24 H	SE SOLICITA REALIZAR AJUSTE EN FORMATO DE ADMINISTRACION PARA EL ACIDO VALPROICO, YA QUE LA FORMULA INDICA DE DEBE TOMARSE 4 TABLETAS CADA 24 HORAS Y EN EL FORMATO SE DISPUSO 1 TABBLETA CADA 6

			HORAS, SE RECUERDA QUE NO DEBE SER ENTREGADO MEDICAMENTOS CON INDICACIONES DE REFERENTES FAMILIARES, UNMICAMENTE LO QUE DIGA EN ÑLA FÓRMULA MÉDICA. DEBERA REALIZARSE UNA INTERVENCION INDIVIDUAL CON LOS REFERENTES FAMILIARES, EN DONSE SE ESTABLEZCA QUE DE MANERA VERBAL EL MEDICO TRATANTE INDICO LA DISTRIBUACION DE LA DOSIS DEL MEDICAMENTO (ACIDO VALPROICO), CON EL COMPROMISO DE ENTREGAR LA HISTORIA CLINICA EN DONDE APARECEN LAS INDICACIONES CON RESPECTO A AL ENTTREGA DEL MEDICAMENTO. HACER SEGUIMIENTO POR FÓRMUL APROXIMA A VENCER.
	7. KEVIN JOHAN SANABRIA	CARBAMAZEPINA 200MG (2C78H)	SE SOLICITA A LA ENFERMERA, REALIZAR LA ITERVENCION INDIVIDUAL CO EL REFERENTE FAMILIAR. RECORDANDO QUE PCD QUE NO CUENTE CON FORMULA MEDICA VIGENTE NO PUEDE INFRESAR AL SERVICIO.
	8. MARIA ALEJANDRA CALVACHE	RISPERIDONA 1CADA 8H	SIN NOVEDAD, FORMULA PROXIMA A VENCERSE.
	9. MARIA PAULA MATEUS	RISPERIDONA SL 5 GOTAS CADA 8 H	SIN NOVEDAD
	10. NILSA DUFAY TUTA	EN HOSPITALIZACION	SIN NOVEDAD

11. PAULA ANDREA PATIÑP	TOPIRAMATO 1 CADA 8 H, CLOBAZAM TAB 20MG 1 C/8H Y CARBAMAZEPINA DE 200 MG 2TB CADA 8 HORAS.	PARA EL CASO DEL TOPIRAMATO DEL 50MG LA FORMUL AINIDCA QUE SON 2 TABLETAS CADA 8 HORAS; SIN EMBARGO ENN EL FORMATO DICE 1 CADA 8 HORAS. SE SOLICITA PEDIR AL REFERENTE FAMILIAR COPIA DE LA HISTORIA CLINICA QUE ENTREGAN EL DIA DE LA CITA.
12. SILVIA CARDENAS	CLONAZAPEM2.5MG 5 GOTAS MEDIO DIA	ALARAR EL NUMERO DE GOTAS PARA EL MEDIO DIA.

CONSTANTES VITALES: UNICAMENTE PARA LAS PCD QUE TOMAS MEDICAMENTOS, 1 VEZ AL DIA. SE SOLICITA SOCIALIZAR CON LOS AUXILIARES DE ENFERMERIA QUE LA TOMA DE CONSTANTES VITALES SE HAGA EN DEBIDA FORMA, YA QUE SE EVIDENCIA INFORMACION REPETITIVA:



PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES — Versión: 0

FORMATO REGISTRO DE CONSTANTES VITALES — Fecha: Memo INT18493 - 09/04/2018 — Página: 1 de 2

NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 9 NOMBRE DEL SERVICIO: CENTROS INTEGRARTE ATENCION EXTERNA

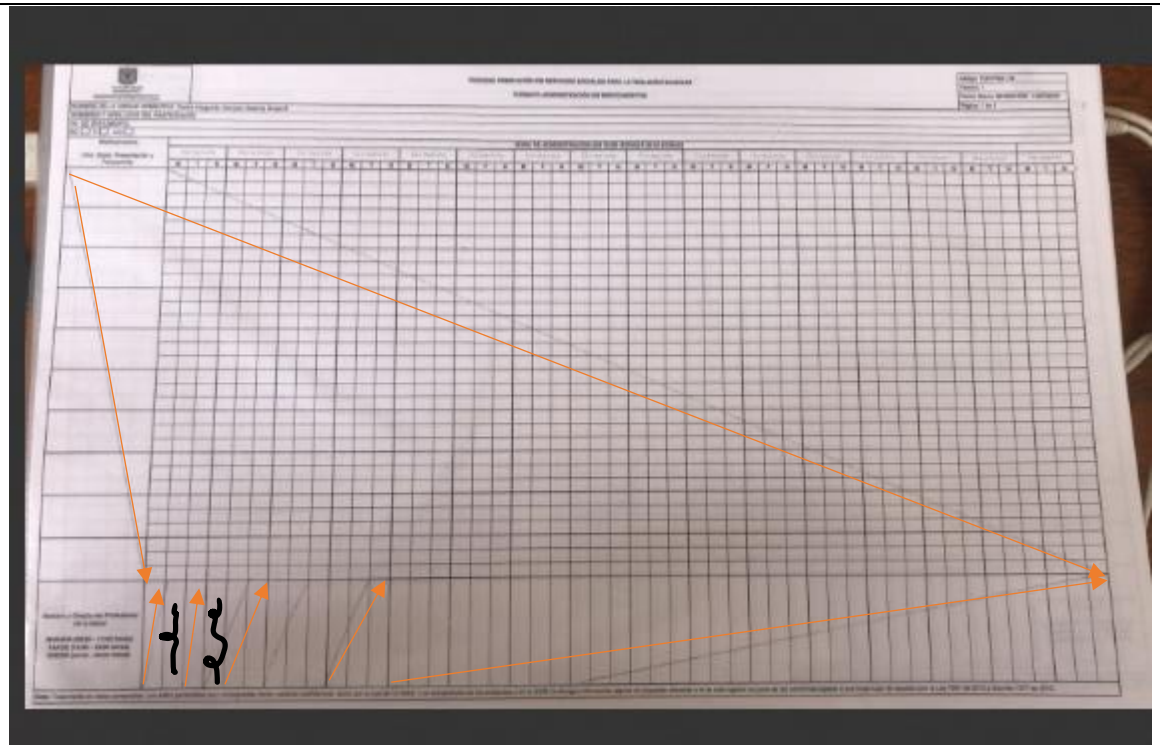
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Cristian Javier Cardozo Moyano

No. DE DOC: 1010063256 RC: ☐ TI: ☐ CC: ☒

REGISTROS CONSTANTES VITALES

FECHA	FRECUENCIA CARDIACA M	FRECUENCIA CARDIACA T	FRECUENCIA CARDIACA N	FRECUENCIA RESPIRATORIA M	FRECUENCIA RESPIRATORIA T	FRECUENCIA RESPIRATORIA N	TENSION ARTERIAL M	TENSION ARTERIAL T	TENSION ARTERIAL N	TEMPERATURA M	TEMPERATURA T	TEMPERATURA N	OXIMETRIA (%)	NOMBRE, IDENTIFICACION Y FIRMA
04/07/2023	80			17			110/70			36.0			90	
05/07/2023	79			18			110/70			36.0			92	
06/07/2023	75			17			110/70			36.0			92	
07/07/2023	80			19			120/70			36.0			90	
10/07/2023	79			19			120/70			36.0			90	
11/07/2023	80			17			110/70			36.0			90	
12/07/2023	92			18			130/70			36.0			92	
13/07/2023	86			20			110/70			36.0			93	
14/07/2023	80			17			120/70			36.4			93	

CIERRE DE FORMATOS:



FORMATOS DE CUIDADO DE LA SALUD: LOS CUAL ES SE ENTREGAN EN EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN. DE ACUERDO CON LO INFORMADO POR LA COORDINADORA, LOS DOCUMENTSO ESTAN EN PROCESO DE ELBORACION.

ABSORVENTES:

NOMBRES PCD	REFERENTES FAMILIARES LO TRAEN REFERENTES FAMILAIRES	ENTREGA EL CENTRO
1. DIANA GARCIA	1 VECES AL DIA	NA
2. MARIA PAULA MATEUS	3 VECES AL DIA	NA

3. SERGIO TORRES	4 VECES AL DIA	ENTREGA 1 AL DIA.
4. KAREN PARDO	2 VECES AL DIA	NA
5. ALEXANDER DIAZ RODRIGUEZ	2 VECESA AL DIA	N.A
6. CRISTIAN CARDOZO	2 VECES AÑL DIA	N.A
7. NICOLAS BEDOYA	1 VEZ AL DIA	NA
8. JULIAN CARREÑO	2 VECES AL DIA	NA

CARTA DE ARTICULACION DE SALUD PÚBLICA: Pendiente por revisión.

Se observa durante la visita, profesionalismo de cada uno de los profesionales, plantas físicas en buen estado, población realizando actividades, cumplimiento de la mayoría de las obligaciones contractuales.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4.Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	x		Se observa durante la vista de supervisión, que el asociado cuenta con la gran mayoría de elementos de sabana de costos y da cumplimiento a lo establecido por anexo técnico; se solicita realizar la compra del dura kart y elementos botiquín.	
6. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	x		El asociado suscribe acta de inicio el 26 de junio del 2023.	N.A
7. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los	N.A	N.A	No aplica, dado que aún no ha pasado un mes de ejecución y no se ha solicitado por parde del supervisor informacional adicional a lo establecido por anexo técnico.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.				
8.No vincular directa o indirectamente a menores de edad, para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita de supervisión, no se evidencia que el asociado haya vinculado al servicio menores de edad.	N.A
9. Rechazar y denunciar toda práctica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier	X		Durante el recorrido, no se evidencio que talento humano o población, manifestaran situaciones de conductas asociadas a cohecho y concusión.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.				
13 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		El asociado promueve en su equipo de trabajo un lenguaje no sexista, lo cual se evidencia en visita de supervisión.	N.A
14. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N.A	N.A	No le ha sido solicitado al asociado, dar respuesta a requerimientos presentados por el supervisor del convenio.	N.A
15.Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la	N.A	N.A	El asociado no ha presentado propuesta a la oficina de Comunicaciones, en lo que lleva del mes.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.				
16. Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	x		El asociado ha venido implementado los formatos establecidos por anexo técnico, los cuales se encuentran en la página de la SDIS. Se observa en la presente visita los formatos implementados en el área de cuidado a la salud: -Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales -Formato administración de medicamentos -Formato seguimiento de enfermería -Formato ingreso de medicamentos: Formatos de registro de atención de la población archivada en las historias sociales Intervenciones individuales.	Contenido de acta
17 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que	X		No se identifica en el desarrollo de la visita contratos celebrados que realice propaganda del asociado que involucre a la población atendida	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.				
18. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		En el desarrollo de la visita no se identifica divulgación de la información y actividades de cada participante que se encuentra en atención	Recorrido en el centro y contenido de acta
19. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido,	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado				
20. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X		En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes	*N.A*
21.Hacer uso adecuado, exclusivo y	X		El asociado hace uso adecuado de la información suministrada por la SDIS.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.				
22 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		.El asociado no ha realizado reuniones de indolo político.	N.A
23. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		La información entregada por parte del asociado, ha sido conformo a la realidad, cumpliendo con el ítem de calidad de la información.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
24. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		Al momento no se ha allegado al centro solicitud alguna, que haya sido tramitada por el buzón de sugerencias.	N.A
25. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad	N.A	N.A	El asociado no ha visto la necesidad d denunciar alguna situación de maltrato, ante autoridad competente.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier				

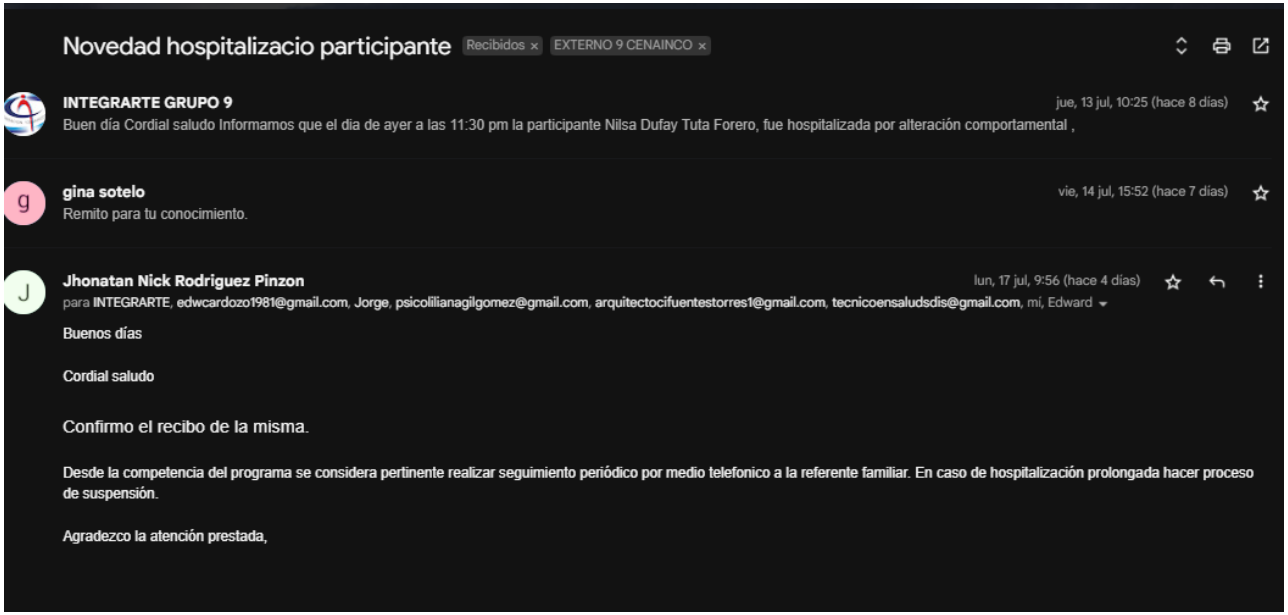
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
26 Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser	x		El asociado reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
27. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	x		Durante la visita, el asociado entrego toda la información solicitada por parte de supervisión; encontrándose acorde a lo establecido por anexo técnico.	Contenido de acta
28. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del	x		El asociado da inicio a los procesos de articulación para	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.			iniciar a trabajar con los aspectos ofertados, en el proceso licitatorio.	
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado	x		El asociado ha cumplido con cada cosa solicitada por parte del supervisor.	Contenido de acta
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El servicio de transporte se presta a través del vehículo autorizado. Vehículo que se encuentra en Bogotá para traslados de la población en las actividades propuestas	
8. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo	X		Durante la visita se realizó seguimiento a la obligación enunciada; se observa en la oficina de coordinadora del centro el monitor con la proyección de las 8 cámaras.	Observación de las cámaras en oficia documental (8 funcionando ok)

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
técnico, referente a Medios Tecnológicos.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	x		Se ha evidenciado que se ha informado a través de correos electrónicos al equipo de apoyo a la supervisión.	Correos electrónicos  Novedad hospitalizacio participante Recibidos × EXTERNO 9 CENAINCO × INTEGRARTE GRUPO 9 jue, 13 jul, 10:25 (hace 8 días) Buen día Cordial saludo Informamos que el dia de ayer a las 11:30 pm la participante Nilsa Dufay Tuta Forero, fue hospitalizada por alteración comportamental , gina sotelo vie, 14 jul, 15:52 (hace 7 días) Remito para tu conocimiento. Jhonatan Nick Rodriguez Pinzon lun, 17 jul, 9:56 (hace 4 días) para INTEGRARTE, edwcardozo1981@gmail.com, Jorge, psicolilianagilgomez@gmail.com, arquitectocifuentestorres1@gmail.com, tecnicoensaludsdis@gmail.com, mí, Edward Buenos días Cordial saludo Confirmo el recibo de la misma. Desde la competencia del programa se considera pertinente realizar seguimiento periódico por medio telefonico a la referente familiar. En caso de hospitalización prolongada hacer proceso de suspensión. Agradezco la atención prestada,

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se evidencia cronograma en salón de profesionales	
16. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	x		El centro ha realizado las acciones de manera oportuna para acceso a los servicios de salud.	Historias sociales revisadas durante la visita, información reportada en el contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
17. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	x		Se garantiza la entrega de la totalidad de medicamentos, no hay desabastecimiento, se suministra la información correspondiente a la fecha de ingreso de medicamentos al centro, por EPS.	Formatos del programa de cuidado de la salud revisados durante la visita. Contenido de acta
18. Garantizar que durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Durante la visita se valida que la información solicitada se entrega en formatos del área de cuidado de la salud, la cual fue entregada por la enfermera del centro. Información contenido al inicio del acta.	Contenido de acta, pendiente asignación drive salud.
20. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido, no se observó propaganda o divulgación a nombre del asociado en las instalaciones del centro integrarte	N.A

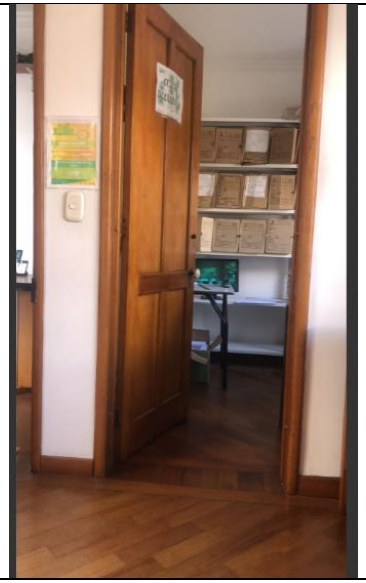
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.				
21. Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.	x		El asociado mantiene absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes	N.A
*22.*Evitar cualquier acción u omisión, que	X		En el periodo reportado implementa medidas de	Formatos programa de cuidado a la salud

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			seguridad para prevenir posibles evasiones. Así mismo, contempla acciones en las medidas descritas en la ejecución de protocolos para desarrollo de actividades fuera del centro	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**	CUMPLE SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Remitir a la supervisión del convenio dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los	N.A	N.A	No aplica, dado que aún se encuentra en termino para la realización de la capacitación de lineamientos de gestión documental.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
documentos generados.				
2.Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	x		Documentos organizados según tabla documental en historias sociales. Dentro de las carpetas revisadas se visualizan los siguientes formatos: 1. Acta de acuerdo de corresponsabilidad (No está en carpeta, ya están firmados por referentes familiares) 2. Formato de uso de ruta 3. Constantes Vitales 4. Notas de Enfermería 5. Administración de medicamentos 6. Formulas médicas 7. Formato de intervención individual Carpetas revisadas: 1. CINDY KAROLAIN QUINTERO 2. JHON JAIRO JAIME 3. CHRISTIAN CARDOZO 4. ANGELICA PATRICIA SILVA 5. SYLKVIA CARDENAS	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Las carpetas no se encuentran foliadas.	
3.En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	N.A	N.A	No se ha presentado perdida parcial o total de documentación.	N.A.

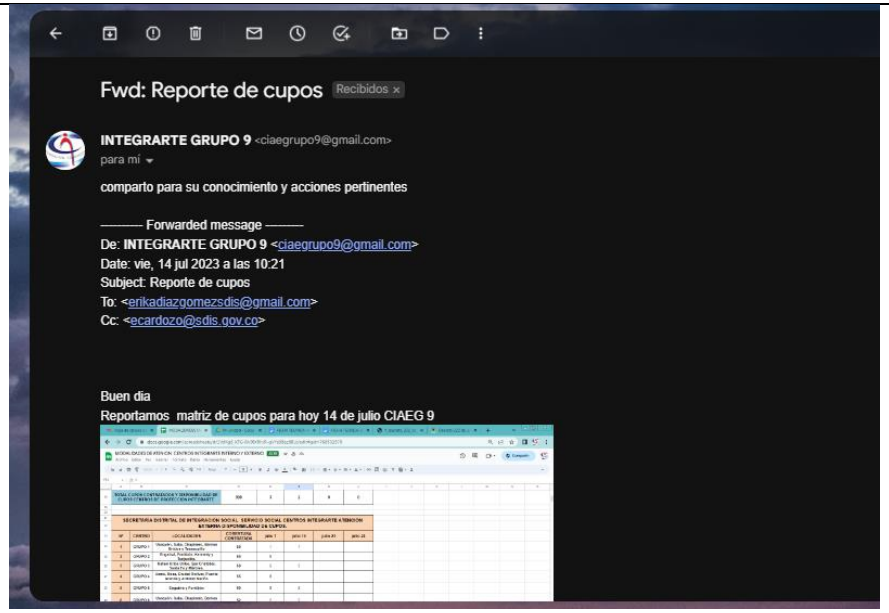
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Informar de inmediato a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	N.A	N.A	No se ha presentado ningún daño en las historias sociales	N.A
5.Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		El centro cuenta con área de almacenamiento, acorde a lineamientos técnicos. Auxiliar Administrativo: JHON BLANCO Se cuentan con 20 cajas.	
6. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación	N.A	N.A	No aplica, dado el convenio se encuentra en ejecución.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
7. La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple	N.A	N.A	No aplica , el convenio se encuentra en ejecución.	N.A

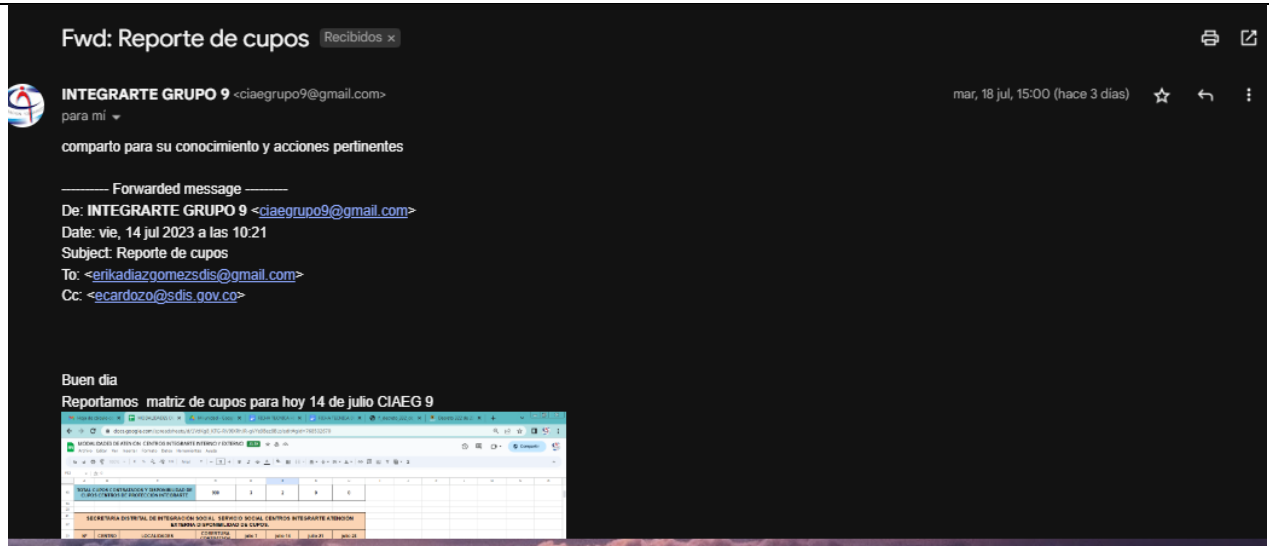
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
9. En caso de que el convenio de asociación sea objeto de alguna modificación que afecte la custodia documental, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días calendario después de notificar a la entidad la solicitud de modificación.	X		No hay encriptaciones en el sistema de gestión documental, se puede validar sin inconveniente.	N.A.
10. La información que sea capturada,	X		La información contenida en pc y cámaras, está libre de encriptaciones;	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.			susceptibles de ser vistas por parte de supervisión.	
11. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas	X		Los documentos son manejados de manera reservada, sin que sea oponible a las autoridades.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.				
12. El concesionario no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del concedente.	x		El asociado no subcontrato el proceso de gestión documental.	Contenido de acta
13. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	x		Todos los documentos están plenamente identificados, los cuales se encuentran incluidos en historias sociales.	Historias Sociales
14.Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de	X		La documentación solicitada es remitida al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la	

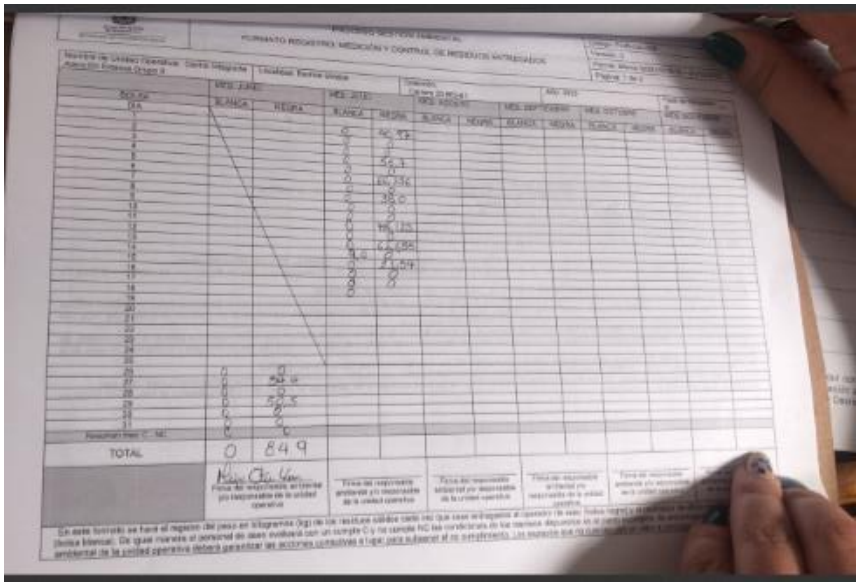
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes			Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	

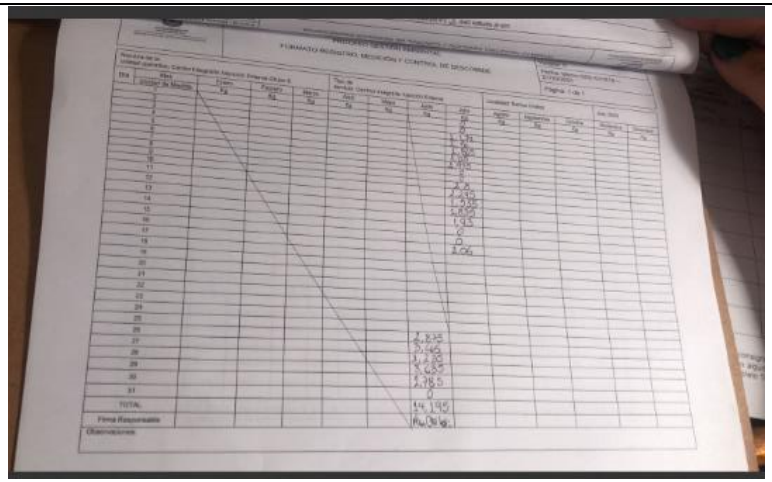
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente				
15. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		La documentación entregada, ha sido redireccionada con oficio remisorio a la SDIS	N.A

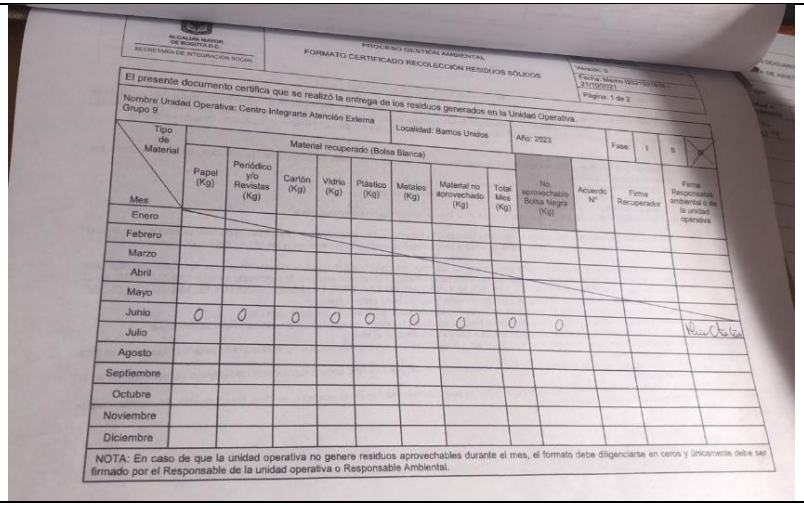
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
16. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.	X		El asociado ha realizado la actualización de la información en el SIRBE	
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano	x		El talento humano del centro, garantiza el cuidado y atención de la población a cargo.	Contenido del acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.				
7.Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo	x		El asociado aun no ha remitido el Plan de prevención de accidentes, hasta tanto no se cuente con la capacitación para su elaboración y seguimiento, citado por la SDIS.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos				
8. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	X		El asociado cuenta con el personal establecido por anexo técnico.	Contenido de acta
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos	X		Dentro del recorrido se identifica en las áreas ofertadas baños de participantes, área de cuidado a la salud, uso de contenedores negro y blanco, para puntos ecológicos, Cocina con contenedores blanco, negro y	Contenido acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
aprovechables y no aprovechables			verde (aunque se identifican bolsas verdes fuera de la cocina con residuos). Comedor cuenta con contenedor para descomide asignado pero lo usan cuando trasladan el menaje con los residuos a la cocina. -El centro implementa los formatos para registro de la información, se encuentra diligenciado el formato registro, medición y control de residuos entregados (FOR-GA-009) con ultima fecha de registro 17 de julio 2023, formato certificación recolección residuos sólidos (FOR -GA-010), de acuerdo con lo informado por la técnica ambiental del centro, hasta este viernes la recuperadora viene a recoger el material aprovechable, formato ruta interna de recolección de residuos solidos (FOR-GA-005), se encuentra ubicado en el cuarto de residuos, formato registro medición y control de descomide (FOR-GA-047/, con fecha de diligenciamiento del 17 de julio 2023. Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos (No se tiene , porque todo lo que sale de cocina,	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			sale en bolsa negra). -La asociado cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos, el mismo presenta lo siguiente: -Presenta acabados que garantizan limpieza y desinfección. -Cuenta con sistema de ventilación ventanas con protección angeo, puerta de acceso, este espacio es para uso de residuos aprovechables, y no aprovechables con contenedores blancos y negros (no hay durakart 1) -Cuenta con suministro cercano de agua y sistema de drenaje instalado- Extintor- Rutas internas de recolección de residuos solidos -El cuarto será intervendo, con el fin de evitar el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores. -El cuarto es accesible al personal autorizado -Cuenta con extintor vigente, señalizado -Cuenta con balanza o dinamómetro para realizar el pesaje del material reciclable y no reciclable generado en la unidad	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			operativa El centro cuenta con el formato de responsable ambiental.	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.		x	El centro no ha generado residuos peligrosos, mantiene las hojas control de los insumos químicos y la matriz de compatibilidad en el área de almacenamiento. Las hojas de seguridad se encuentran en el cuarto de elementos químicos, se solicita sean caragadas en cargadas en el DRIVE.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme	N.A	N.A	El centro no ha generado residuos especiales	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
a la generación de los mismos.				
4. Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas	N.A.	N.A.	El centro cuenta con bici parqueadero, permitiendo que el talento humano haga uso de transporte sostenible. El primer jueves del mes se llevo a cabo el día de la movilidad sostenible, se envió un poster al talento humano. La mayoría del talento humano llegan al centro en vehículos de servicio público o particular, razón por la cual se generan emisiones atmosféricas producidas por vehículos automotores.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGqyk60Hf7wPc8
5. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	x		El centro cuenta con rejillas para el descomide con mantenimiento diario. El centro cuenta con bidon y embudo para la recolección de AVU, la entrega del mismo se hará de manera trimestral.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGqyk60Hf7wPc8
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	X		Se evidencian que aun no se cuenta con las matrices de aspectos e impactos ambientales y riesgos ambientales, compromiso cargar esa informacion; con respecto al cumplimiento del lineamiento de cobertura	Contenido de acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGqyk60Hf7wPc8

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			verde, se informa que esta en proceso,la idea es trabajar una huerta urbana verical; por otra parte el asociado participa en actividades de movilidad sostenible, actividades realizadas el primer jueves de cada mes.	
7. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	X		Las instalaciones del centro cuentan con mecanismos ahorradores de agua en servicios sanitarios. Se mantienen publicadas piezas informativas que invitan al ahorro y fomentan el buen manejo del agua en participantes y talento humano.	Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGqyk60Hf7wPc8
8. Dar cumplimiento al componente de Implementación de Prácticas Sostenibles	X		Recolección de aguas lluvias para lavado de pisos y baños.	Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGqyk60Hf7wPc8
9. El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08)	N.A.	N.A.	N.A	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.				
10. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE	X		Se cumple con lineamientos y orientaciones de contenido ambiental, la información se reporta en el drive ambiental.	Contenido de acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/10wdEimBp1X6wBbCruZMGgyk60Hf7wPc8

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
INTEGRACIÓN SOCIAL en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	x		Se valido menú entregado, cumpliendo con los alimentos dispuestos por minuta.	Contenido de acta
RELACIONADAS CON EL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

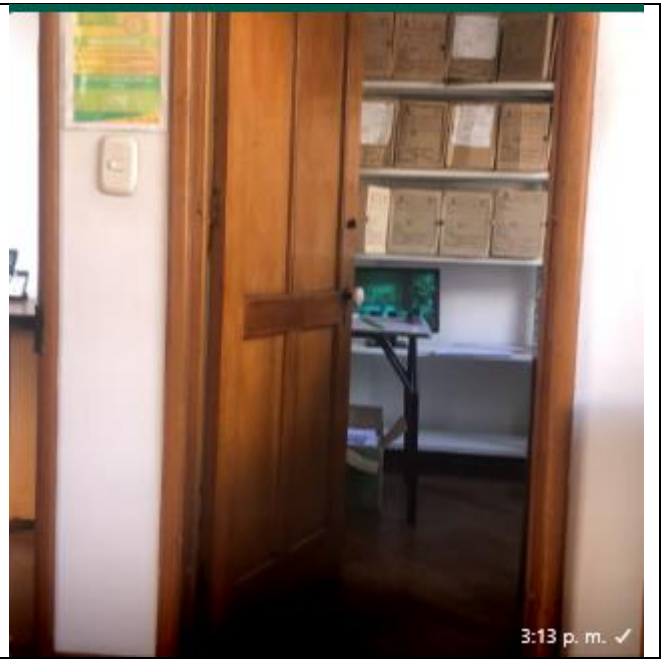
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El centro hace entrega de elementos de aseo y desinfección, para garantizar buenas condiciones biosanitarias.	N.A
		X	El asociado debe adquirir algunos elementos pendientes por sabana de	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.			costos, durakart y elementos de botiquin.	
3. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal	x		El asociado cuenta con elementos como cajas, carpetas, legajadores y demás insumos requeridos por sabana de costos en la parte documental.	Contenido acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio				
4. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro.	X		El centro cuenta con los elementos establecidos; sin embargo están pendientes elementos de botiquín y durakart.	N.A.

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

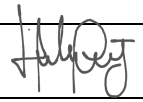
COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

COSTOS FIJOS		X	Talento humano completo, contenedores que cumplen código de colores, bidón de aceite, se validó la ruta, el centro cuenta con vigilancia, se cuenta con medios tecnológicos. Pendiente compra del durakart.	

COSTOS VARIABLES	x		Se cuenta con alimentos	
COSTOS POR REALIZACION	x		Se corrobora información de uso de absorbentes, no se reportan labores de mantenimiento por daños causados por participantes, se cuenta con piezas comunicativas (No. 1).	Reportado al profesional del grupo de supervisión Gilberto Cifuentes.

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

1.	INMEDIATO
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 16/06/2023 SI X❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	HOBANA QUIÑONEZ
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	